

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ALEUTIAN S. A.
CELEBRADA EL 13 DE JULIO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los TRECE días del mes de JULIO del año 2015, a las diez horas con quince minutos, en la oficina ubicada en la ciudadela *CDLA COLINA DE LOS CEIBOS, calle Octava #215 y calle Quinta*, se reúnen por los accionistas de la compañía ecuatoriana ALEUTIAN S. A.: la Srta. CEVALLOS CORREA CATHERINE NATALIE, propietaria de 400 acciones de US \$1.00 cada una; y, la Sra. CORREA QUIROLA CATHERINE MONICA propietaria de 400 acciones de US \$1.00 cada una; por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a ochocientas acciones, iguales y ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de US \$ 1.00 cada una. Preside la sesión la Sra. CORREA QUIROLA CATHERINE MONICA. Inmediatamente la Presidente ordena que la Secretario Ad-Hoc, Srta. CEVALLOS CORREA CATHERINE NATALIE, elabore la lista de los asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por la Secretaria, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que en amparo de lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías, resuelve y aprueba constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar el siguiente y único punto del orden del día **PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF DE LA COMPAÑÍA ALEUTIAN S. A., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014**. A continuación, la Presidente declara instalada la sesión, luego de lo cual se pasa a tratar el único punto del orden del día, al efecto de lo cual, la Junta General, luego de analizar el punto, resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2014, sugiriéndole la Srta. Gerente de la compañía a presentar informe sobre las actividades a que se dedicaría la compañía en el siguiente ejercicio económico y autorizando al Gerente y Representante Legal de la compañía ALEUTIAN S. A. para que proceda a la aprobación de los mismos y los informes respectivos.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión y leído que fue el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes, en todas sus partes, en constancia de lo cual lo suscriben, siendo las 11 horas con cuarenta minutos, por lo que se da por terminada la presente Junta General, f) Sra. CORREA QUIROLA CATHERINE MONICA; f) Srta. CEVALLOS CORREA CATHERINE NATALIE.

CERTIFICO, que la presente acta es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos, a los que me remitiré en caso de ser necesario,

Guayaquil, 13 de Julio del 2015



CEVALLOS CORREA CATHERINE NATALIE
SECRETARIA AD-HOC.
CC#0916778731